**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASOTECO S.A.**

Señores Accionistas:

Después de haber revisado la correspondencia, los libros sociales, el Estado de Situación y el Estado de Resultados, al igual que la contabilidad de ECUASOTECO S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2.011, me es grato informar a ustedes lo siguiente:

1. Se ha verificado que durante el ejercicio económico del año 2.011 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2. De igual manera se ha constatado que la correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las respectivas disposiciones legales y reglamentarias;

3. Del mismo modo, puedo concluir que los procedimientos de control interno existentes han sido cumplidos a cabalidad; y,

4. Se ha dado cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías, que dispone la conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIIF, al inicio y al final del periodo de transición que para ECUASOTECO fue el año 2011.

Al cierre del ejercicio económico del año 2.011, cúmpleme comunicar que el resultado ha sido positivo, arrojando una modesta utilidad. Deseo y así lo espero, que el año 2012 depare una mejor situación económica para ECUASOTECO.

Quito, 15 de enero del 2.012.

**ING. GORKY JARAMILLO C.,**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**DE ECUASOTECO S.A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO